



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC 2017

RES. H. N° 1919/17

EXPTE. N° 5113/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna CINTIA VANESA CAYOLA, LU N° 714940 y N° 714216, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar reconocimiento de la asignatura "Espacio y Sociedad" como Optativa Interdisciplinaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 666/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 12-12-17)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna CINTIA VANESA CAYOLA, LU N° 714216 y N° 716589, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: ESPACIO Y SOCIEDAD	ESPACIO Y SOCIEDAD (Aprobado por promoción)	8(Ocho)	19-11-15	42P	1	0001

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa